

CERTIFICADO ACUERDO N° 372 / 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Extraordinaria N° 04**, de fecha **03 de diciembre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 372**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el incorporar en la Ordenanza de Derechos Municipales lo siguiente:

- COBRO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA COMUNA

Sector	Valores
Sector Playa	- \$1.500.- los primeros 30 minutos o fracción inferior a estos. - \$30.- por minuto adicional
Sector No Playa	- \$30.- el minuto

En Zapallar, a 04 de diciembre de 2020.

SEC./pjf: